

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión *extraordinaria*, de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez, del Municipio de **Xicotepec** del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las quince horas con treinta minutos del día cuatro 04 de Octubre de dos mil veintidós, reunidos los Ciudadanos:

- C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS, Presidenta Municipal;
- C. ALAN CRUZ VARGAS, Regidor de la Comisión de Grupos Vulnerables, Discapacidad y Juventud;
- C. FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS, Regidor de la Comisión de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico;
- C. EDMUNDO LECONA GARCÍA, Regidor de La Comisión de Desarrollo Social y Rural;
- C. NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA, Regidora de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública;
- C. VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS, Regidor de La Comisión de Obras y Servicios Públicos;
- C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ, Regidora de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública;
- C. JUAN MANUEL CEJA GARCÍA, Regidor de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública;
- C. LETICIA GUZMÁN ORTEGA, Regidora de la Comisión de Educación y Deporte;
- C. MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA, Regidora de la Comisión de Igualdad de Género;
- C. ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI, Regidor de la Comisión de Protección Civil;
- y el Síndico Municipal C. JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA.

Así como el Ciudadano David Garrido Vargas, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión *extraordinaria*, de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de **Xicotepec**, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de **Xicotepec**, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

520.213

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la Ciudadana Laura Guadalupe Vargas Vargas, Presidenta Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión *extraordinaria* de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS, Presidenta Municipal; PRESENTE.
- C. ALAN CRUZ VARGAS, Regidor de la Comisión de Grupos Vulnerables, Discapacidad y Juventud, PRESENTE.
- C. FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS, Regidor de la Comisión de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico; PRESENTE.
- C. EDMUNDO LECONA GARCÍA, Regidor de La Comisión de Desarrollo Social y Rural, PRESENTE.
- C. NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA, Regidora de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.
- C. VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS, Regidor de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.
- C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ, Regidora de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública, PRESENTE.
- C. JUAN MANUEL CEJA GARCÍA, Regidor de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, PRESENTE.
- C. LETICIA GUZMÁN ORTEGA, Regidora de la Comisión de Educación y Deporte, PRESENTE.
- C. MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA, Regidora de la Comisión de Igualdad de Género, PRESENTE.
- C. ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI, Regidor de la Comisión de Protección Civil, PRESENTE.
- C. JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA Síndico Municipal, PRESENTE.
- C. DAVID GARRIDO VARGAS, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

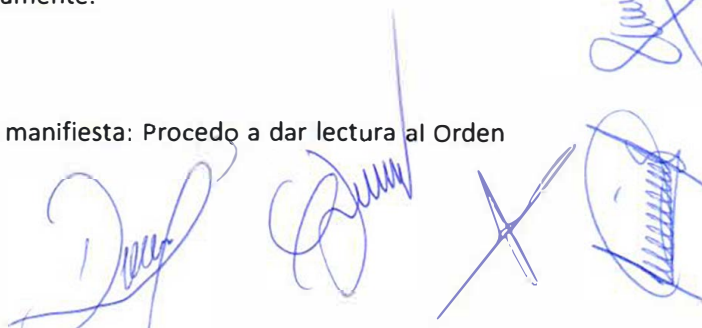
En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia de la Presidenta Municipal y quien preside esta Sesión *extraordinaria* de Cabildo, así como 10 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

Y. R. V. R. 2013



1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de **Xicotepec**, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de **Xicotepec**, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por **unanimidad**, el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra la Ciudadana Laura Guadalupe Vargas Vargas, Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Laura Guadalupe Vargas Vargas, Presidenta Municipal y la Ciudadana Yolanda Valderrábano Vázquez Regidora de Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión **extraordinaria** de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión **extraordinaria** de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de **Xicotepec**, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **unanimidad**, de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

y. U-2013



Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2023"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Ciudadana Laura Guadalupe Vargas Vargas, Presidenta Municipal, manifiesta:

La suscrita Ciudadana Laura Guadalupe Vargas Vargas, Presidenta Municipal y la Ciudadana Yolanda Valderrábano Vázquez Regidora de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión *extraordinaria* de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión *extraordinaria* de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por **unanimidad**, de los **Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto**.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a la C. Presidenta

Y.20.21-3

Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

La Ciudadana Laura Guadalupe Vargas Vargas, Presidenta Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo *extraordinaria*, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las Dieciséis horas con diez minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
Presidenta Municipal.



C. ALAN CRUZ VARGAS
Regidor de la Comisión de Grupos
Vulnerables, Discapacidad y Juventud.



C. FLOR DE MARÍA GÓMEZ SALAS
Regidora de la Comisión de Turismo, Cultura
y Desarrollo Económico.



C. EDMUNDO LECONA GARCÍA
Regidor de la Comisión de Desarrollo Social y
Rural



C. NELLY ALEJANDRA MALDONADO NÁJERA
Regidora de la Comisión de Salubridad y
Asistencia Pública



C. VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS
Regidor de la Comisión de Obras y Servicios
Públicos.



C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
Regidora de la Comisión de Patrimonio y
Hacienda Pública



C. JUAN MANUEL CEJA GARCÍA
Regidor de la Comisión de Gobernación,
Justicia y Seguridad Pública.



C. LETICIA GUZMÁN ORTEGA
Regidora de la Comisión de Educación y
Deporte.



C. MARTHA MINERVA GALINDO DEHEZA
Regidora de la Comisión de Igualdad de
Género



C. ÁNGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI
Regidor de la Comisión de la Comisión de
Protección Civil



C. JOSE LUIS JANEIRO GOICOECHEA
Síndico Municipal.



C. DAVID GARRIDO VARGAS
Secretario del Ayuntamiento.

